

SEÑORES
ACCIONISTAS DE MERPROPES C.A.
CIUDAD.-

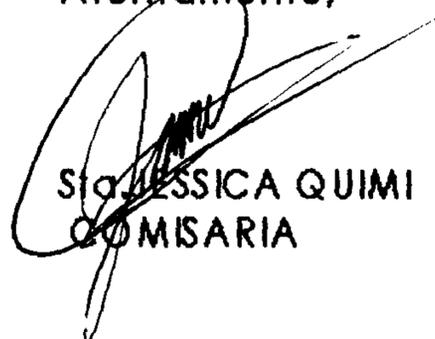
De mis consideraciones:

Por mandato de la Ley de Compañía, en actual vigencia me permito presentar breve informe, en calidad de comisario principal, sobre la actividad de la empresa durante el ejercicio económico de diciembre 31 del 2000.

Por lo que he podido observar, la contabilidad esta siendo llevada de acuerdo a los Principios de Contabilidad de General Aceptación al igual que los libros sociales, por lo demás esta reflejado en los Estados Financieros debidamente proporcionados.

Esto es todo en cuanto puedo informar a la verdad.

Atentamente,


SILVANA QUIMI
COMISARIA

Guayaquil, Abril del 2001

26 ABR. 2001

